

Quito, 21 de febrero del 2009

Señores
Junta General de Accionistas
TECNITRADE O.R.O. S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

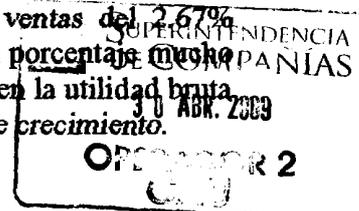
De acuerdo a disposiciones específicas de la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de comisaria, de la compañía **TECNITRADE O.R.O S.A.**, me permito presentar a ustedes señores accionistas el siguiente INFORME DE COMISARIO relacionado al ejercicio económico del año 2008.

He revisado los Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre del 2008 los mismos que presentan razonablemente la situación financiera de la empresa y sus transacciones han sido realizadas de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, por lo tanto están estructurados de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Los estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en la revisión realizada.

La revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los balances. Incluye también, la evaluación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación general de éstos estados financieros. Considero que mi revisión provee una base razonable para mi opinión. Lo que determina que los estados financieros revisados y sus cifras expuestas en los mismos guardan total relación con los registrados en los libros contables de la Compañía.

Durante el desarrollo de las funciones de Comisaria, he considerado necesario el cumplimiento por parte de los administradores a: las normas legales, estatutarias y reglamentarias de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el Art. 279 de la Ley de Compañías. Verifiqué y obtuve confirmación de los asesores (legales, contables, tributarios, financieros, bancarios y otros) que los administradores han buscado los mecanismos de asesoría que sin duda han servido como aporte a un excelente manejo empresarial, estas acciones y la constante colaboración prestada por la administración, han hecho posible la labor encomendada.

La empresa durante el año 2008, presenta un crecimiento en las operaciones normales de la empresa respecto al año 2007, presenta un crecimiento en ventas del 2.67% equivalente a \$ 19.990.97; así también el costo de ventas creció a un porcentaje mucho menor, del 0.07% esto es \$ 405.64, generando una variación positiva en la utilidad bruta en ventas superior al año 2007 en \$ 19.585.33 equivalente al 2.59% de crecimiento.



Los gastos han crecido considerablemente de \$ 133.891,60 del año 2007, a 148.769.55 del año 2008; se puede evidenciar que su crecimiento equivale a un 11.11%, así mismo, si analizamos los gastos frente a las ventas es del 26.68% es recomendable saber cuanto representa en gastos de administración que como parámetro ideal debe ser máximo un 8% y también los gastos de comercialización donde se pueda medir, pues el objetivo de la empresa es comercializar los productos y no necesariamente administrar el mismo.

La utilidad neta crece en un 10.56% es decir de \$ 62.141.32 del año 2007 sube a \$ 68.703.71 en el 2008 lo que significa que la empresa mejoró sus resultados en \$ 6.562.39. *Por consiguiente se puede manifestar que la empresa al momento tiene una situación económica saludable.*

A continuación presento un análisis de la situación financiera de la empresa, los Activos de la empresa crecieron en un 36.82% pasando de \$ 199.366.1 a \$ 272.776.93 en el año 2008, este crecimiento se debe principalmente al aumento de las ventas a crédito por un lado y por otro a créditos concedidos a socios y por ende la cartera de clientes y cuentas por cobrar han incrementado, por ello es necesario poner mucho énfasis en el control de cartera pues este rubro equivale aproximadamente al 49.11% de los activos.

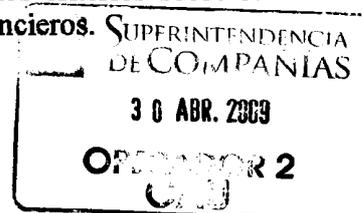
La estructura del Pasivo es del 66.02% por ende el Patrimonio es 33.98% es importante mejorar la razón de endeudamiento pues las cuentas por pagar a proveedores del exterior es 67.03% del pasivo corriente que es de \$ 151.862.17.

En conclusión tanto la situación económica como la financiera se encuentran muy bien posicionadas y requiere únicamente de seguir trabajando en base a los siguientes aspectos.

1. Trabajar sobre una base de presupuestos
2. *Controlar la recuperación de cartera;* y,
3. Fomentar un adecuado control de Flujos de efectivo.

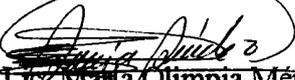
Adicionalmente basado en los informes de los administración, efectué una evaluación, de la estructura del control interno de la compañía, pero sólo hasta donde consideré necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2008. *Por consiguiente, mi revisión, no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros, pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la compañía, durante el año 2008.*

Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe de los administradores para que la Junta de Accionistas, establezca la uniformidad de los criterios sobre lo sucedido en el periodo en referencia con respecto a los estados financieros.



Mi responsabilidad como Comisaria, es expresar una opinión sobre los estados financieros, los que realizo basado en Normas y Principios de Contabilidad y Auditoria. Por lo detallado, cumplo con la disposición expresa. Además, agradezco a la administración de TECNITRADE ORO S.A., por la confianza y las facilidades *brindadas para la realización del presente informe, así como también por distinguirme con el nombramiento de Comisaria, el mismo que fui electa por la Junta General de Accionistas.*

Atentamente,


~~Lic. María Olimpia Méndez~~
COMISARIA TECNITRADE ORO S.A.

